



## Acta de la LXXX reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

25 de noviembre de 2010

El día 25 de noviembre de 2010 se reunieron en el salón de Actos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, los siguientes miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL: Dr. Gustavo García de Paredes, rector de la Universidad de Panamá y presidente de la UDUAL; Dr. Jaime Astudillo Romero, rector de la Universidad de Cuenca y vicepresidente de la región Andina; Dr. Luis Fernando Izquierdo Vásquez, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y vicepresidente alterno de la región Andina; en representación del Dr. Rodrigo Arocena Linn, rector de la Universidad de La República y vicepresidente de la región Cono Sur, el Dr. Héctor González Idiarte, presidente en ejercicio de la Comisión de Relaciones Internacionales; Mag. Julieta Gonzalina Castellanos Ruiz, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y vicepresidente alterno de la región Centroamérica; en representación del Dr. José Andrés Aybar Sánchez, rector de la Universidad del Caribe y vicepresidente de la región Caribe, Dra. Ariadna Aybar Martín de García, vicerrectora ejecutiva; en representación del Dr. Gustavo Cobreiro Suárez, rector de la Universidad de La Habana y vicepresidente alterno de la región Caribe, la Dra. Cristina Díaz López, vicerrectora; en representación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, rector de la Universidad de Guadalajara y vocal suplente de Integración y Desarrollo Institucional, el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, coordinador general académico; M. en I. Rufino Antonio Quezada, rector de la Universidad de El Salvador y vocal suplente de Docencia; Dr. Germán Anzola Montero, rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y vocal de Cooperación y Estudio; Dra. Yamileth González García, rectora de la Universidad de Costa Rica y presidenta de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria; Dr. Fernando Bilbao Marcos, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, miembro de la región México; Mtra. Carmen Beatriz López Portillo, rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, miembro suplente de la región México; Dr. Máximo Carvajal Contreras, presidente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, AFEIDAL; Dra. María Antonieta Rubio de Tyrrell, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, ALADEFE; Dr. Patricio Yépez, Consultor Permanente de la UDUAL; Lic. Fernando A. Arruti Hernández, coordinador de Organismos de Cooperación y Estudio; Lic. Igor Cruz Bressant, coordinador de Informática, UDUAL; Lic. Alonso López Cruz, coordinador administrativo, UDUAL; Lic. Alfredo Popoca García, asesor de la Secretaría General, UDUAL; Mtro. Jorge Peralta Álvarez, secretario interino de la sesión.

El Dr. Luis Fernando Izquierdo, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos dio la bienvenida a los miembros del consejo ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe expresando sus mejores deseos para que los trabajos tanto del Consejo como de la Asamblea General tengan éxito.

El Dr. Gustavo García de Paredes, presidente de UDUAL expresó su agradecimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a su rector por el apoyo ofrecido para llevar a cabo ambos eventos.



Se procedió a pasar lista de asistencia y se verificó el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Se solicitó la aprobación del Orden del Día presentado, aprobándose por unanimidad.

Se pidió la dispensa del acta de la LXXIX reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, se aprobó la petición y el acta fue aprobada por unanimidad.

El presidente de la UDUAL informó que la ausencia del Secretario General, Rafael Cordera Campos se debe a que se encuentra enfermo y que, en su lugar, el Coordinador Académico, Mtro. Jorge Peralta fungirá como secretario interino en esta sesión del Consejo Ejecutivo.

Enseguida el presidente de la UDUAL comentó que en el informe semestral enviado a los rectores con anterioridad a esta reunión de trabajo, se incorporaron las principales actividades realizadas en el periodo y solicitó a los participantes intervenir al respecto.

La Dra. Yamileth González, rectora de la Universidad de Costa Rica comentó que ante los atentados contra la autonomía universitaria en el Salvador, Honduras y Costa Rica, la UDUAL se manifestó atinadamente en distintos foros en su defensa. Señaló la necesidad de realizar actividades sobresalientes con las comunidades universitarias que impulsen la participación, discusión y la difusión del concepto de autonomía universitaria en las condiciones actuales.

El Dr. Jaime Astudillo señaló que en Ecuador vivieron situaciones complejas que afectaron la autonomía universitaria y decidieron no solicitar la intervención de la UDUAL dado que el proceso nacional era muy complejo. Finalmente, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) se transformó en una Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la cual ha planteado, entre sus metas, impulsar la formación doctoral del personal académico de todas las universidades de Ecuador. Señaló que la etapa de crisis ha sido superada y se realizan procesos de ajuste.

El representante del rector de la Universidad de Guadalajara, México, indicó que su institución ha visto amenazada su autonomía por la injerencia del gobernador del estado de Jalisco para bloquear su ejercicio presupuestal, mientras que en la Universidad Juárez del Estado de Durango, México, el poder legislativo del estado modificó la ley orgánica en pleno proceso de elección de su rector.

El presidente de la UDUAL señaló la importancia de seguir defendiendo la autonomía universitaria como una dimensión central de nuestra organización y propuso se elabore una declaración por parte de la Asamblea General de la UDUAL al respecto.

El Dr. Gustavo García de Paredes presentó a la consideración de los miembros del Consejo la incorporación de diez nuevas instituciones de educación superior a la UDUAL. Las afiliaciones fueron aprobadas por unanimidad.

En el siguiente punto del Orden del Día se presentó, para su análisis, la “Propuesta del Plan de Acción UDUAL 2010-2013”. El presidente de la UDUAL propuso dar lectura a cada uno de los puntos e invitó a los miembros del Consejo a presentar sus observaciones para incorporarlas, si fuera el caso, al documento que, una vez aprobado por este órgano se presentará al pleno de la Asamblea para su discusión.



En primer lugar se discutió acerca del fortalecimiento de las vicepresidencias de la UDUAL. La Dra. Cristina Díaz, representante de la Universidad de La Habana remarcó la importancia de incorporar en los informes de las vicepresidencias, las actividades realizadas por las universidades de la región que por su contenido sean congruentes con las acciones de la UDUAL. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

En el punto correspondiente a los “Desafíos a la Internacionalización”, el Dr. Patricio Yépez señaló el acuerdo con el delegado de UNASUR para firmar un convenio de colaboración con la UDUAL, cuyo objetivo será la formación de recursos humanos en el área de la Salud.

El Dr. Germán Anzola planteó la importancia de fortalecer el programa de movilidad de la UDUAL para incorporar a los docentes y a los investigadores.

El presidente de la UDUAL se refirió al proyecto “Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior”, ENLACES de UDUAL/UNESCO señalando que el mismo surgió en la UDUAL y contó con la colaboración de la Organización Universitaria Interamericana, OUI, y destacó que para llevar a cabo la propuesta de ENLACES deberán atenderse aspectos como la equivalencia de créditos, la acreditación de programas e instituciones, la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, entre otros aspectos, y que la UDUAL deberá ir atendiendo dichos procesos como parte de su actividad cotidiana.

El representante de la Universidad de La República, de Uruguay, destacó que los procesos de internacionalización son muy complejos y requieren de una confianza recíproca entre las instituciones. Destacó la necesidad de fortalecer la cooperación SUR-SUR y crear programas de estudios compartidos en temas estratégicos para la región.

Se acordó aprobar la propuesta contenida en el punto 2 del Plan de Acción, incorporando al proyecto la inclusión de docentes e investigadores en los programas de movilidad de la UDUAL.

Se procedió a analizar el punto 3: Impulso a la formación y consolidación de los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL. Después de un análisis amplio, con la participación de los representantes de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) y de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), se aprobó la propuesta presentada en el Plan de Acción 2010-2013, por unanimidad.

Los puntos 5, 6, y 7 fueron aprobados, también por unanimidad, por los miembros del Consejo Ejecutivo.

En el punto 8: fortalecimiento de la autonomía universitaria, el representante de la Universidad de Guadalajara, México, se comprometió a iniciar la puesta en marcha del Observatorio de la Autonomía Universitaria de la UDUAL, para lo cual solicitó el apoyo decidido de todos los miembros del Consejo, para que se envíe información al respecto.

La rectora de la Universidad de Honduras, propuso realizar actividades académicas para actualizar y precisar el concepto de autonomía universitaria, señaló que, en su caso, la autonomía universitaria fue el pretexto para su violación por parte de los trabajadores administrativos y señaló que no se debe abusar de dicho concepto.



Se propuso que, por la importancia que la defensa de la autonomía universitaria ha tenido para la UDUAL, este punto del Plan de Acción 2010-2013 se coloque al inicio de la propuesta.

El rector Fernando Bilbao, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, destacó la importancia de que en algunos países la autonomía es un concepto estipulado en sus constituciones y señaló que en su institución, los estatutos de la universidad definen su ámbito de operación, finalmente se comprometió a apoyar el observatorio que creará la Universidad de Guadalajara.

Finalmente se acordó realizar una reunión de análisis y discusión sobre la autonomía universitaria que tendrá como sede a la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, la cual se llevará a cabo en el 2011.

Al abordar el punto 9 del Plan de Acción 2010-2013, se comentó que la UDUAL puede sostenerse fundamentalmente gracias al apoyo de la UNAM, la cual cubre el 80% de sus gastos y además apoya con las instalaciones, los servicios básicos y de informática. Se expresó un reconocimiento público a la UNAM por su generosidad. En contra parte se señalaron problemas en el cobro de cuotas que son cubiertas de manera irregular y por un porcentaje limitado de afiliados.

Se señaló que las cuotas que cobra la UDUAL son muy bajas en comparación con la de muchas otras organizaciones. Esta situación ha llevado a la UDUAL –se dijo- a una condición financiera en la que los gastos son mayores que los ingresos y se advirtió que, de continuarse así, puede poner a la Unión en una situación de riesgo para continuar su labor.

Patricio Yépez señaló que en su opinión, además de buscar acciones para ajustar las cuotas y mejorar el cumplimiento en el pago de las existentes, se puede considerar la creación de una cartera de proyectos, que permita aprovechar las capacidades de las universidades afiliadas a la UDUAL para generar una nueva fuente de ingresos a nuestra organización.

El presidente de la UDUAL señaló que la Secretaría General recibió por parte del Consejo Ejecutivo la aprobación para utilizar parte del fondo de reserva con que cuenta, para compensar los desequilibrios financieros ya señalados y que de esta aprobación se ha utilizado únicamente el 66%, quedando un 33% sin aplicar. Por lo que, durante 2011, se podrán utilizar 253,296 USD, que no se han ejercido. Solicitó la aprobación del Consejo Ejecutivo para que la Secretaría General pueda aplicar dichos recursos para seguir operando. Destacó que no es una nueva autorización, sino continuidad con lo ya aprobado. Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo.

El presidente de la UDUAL propuso que la Secretaría General se encargue de elaborar un estudio detallado sobre la situación financiera que se enfrenta y ofrezca propuestas para resolverla. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Con ello se concluyó el análisis y las propuestas de ajuste al Plan de Acción 2010-2013 que se llevará al Pleno de la Asamblea General para su discusión y, en su caso, aprobación.



Siguiendo el Orden del Día se procedió a la presentación de los informes y perspectivas para el periodo 2010-2013 de los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL. Participaron los Presidentes de ALADEFE Y AFEIDAL

Con ello concluyó la LXXX reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo. El presidente de la UDUAL agradeció al Dr. Izquierdo todo el apoyo que ofreció para llevar a cabo este evento y reconoció a todos los asistentes su participación, así como sus contribuciones para enriquecer la sesión.

Siendo las 13 horas con 40 minutos del 25 de noviembre de 2010, se dio por concluida la LXXX reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en el Salón de Actos de la Universidad Nacional de San Marcos de Lima, Perú.

Firman al calce de la presente

Dr. Gustavo García de Paredes  
Presidente

Mtro. Jorge Peralta Álvarez  
Secretario Interno de la reunión